

## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Transcurrido el plazo fijado para justificación de bajas temerarias, y realizada la tabulación de toda la puntuación, conforme al baremo establecido en el pliego de licitación, la Mesa de Contratación de la presente licitación, ha resuelto:

1. Declarar como más ventajosas las tres ofertas siguientes por orden decreciente:

- |                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| a) UNIA ARQUITECTOS S. L. P.....  | 82 PUNTOS |
| b) JOSE JUAN SÁNCHEZ PEDRAZA..... | 77 PUNTOS |
| c) JOSE MIGUEL ASENSIO PEÑA.....  | 73 PUNTOS |

2. Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación a favor de UNIA ARQUITECTOS S. L. P.

3. Manifiestar que de conformidad con lo establecido en el art. 144.2 de la LCSP, la presente propuesta de adjudicación, no crea derecho alguno a favor del licitante propuesto frente a la entidad contratante.

En Córdoba, viernes 27 de marzo de 2009